



Anuncio de licitación

Número de Expediente **GEX 1776/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-06-2024 a las 14:42 horas.



concesión de servicios de la Barra del Edificio de Usos Múltiples, propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en Camino de Tapón n.º 4-, de esta localidad en la celebración de diversos eventos para los ejercicios 2024 y 2025 en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 136.050,96 EUR.

→ **Importe** 4.500 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 3.719 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 14/08/2024 durante 1 Año(s)

→ **Tipo de Contrato** Concesión de Servicios

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES613 Córdoba Edificio de Usos Múltiples, propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en Camino de Tapón n.º 4 de Villaviciosa de Córdoba Villaviciosa de Córdoba

→ **Clasificación CPV**

→ 55410000 - Servicios de gestión de bares.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Urgente

→ **Justificación del procedimiento Acelerado** considerando esencial para el municipio que el espacio se encuentre en uso, ya que se presta un servicio de importancia para los vecinos del municipio y ante la cercanía de la celebración de tales actividades, por lo que es preciso acelerar los trámites para perjudicar lo menos posible el interés público

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=W97PwGk4I219PLkba5eRog%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.villaviciosadecordoba.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=TWV6Nj5wcj0QK2TEfXGY%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de Andalucía, 1

→ (14300) Villaviciosa de Córdoba España

Contacto

→ **Teléfono** +34 957360021

→ **Correo Electrónico** secretaria@villaviciosadecordoba.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba
→ Sitio Web <https://www.villaviciosadecordoba.es/vviciosa/contratacion>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 04/07/2024 a las 19:00

Dirección Postal

→ Plaza de Andalucía, 1
→ (14300) Villaviciosa de Córdoba España

Dirección de Visita

→ Plaza de Andalucia 1
→ (14300) Villaviciosa de Córdoba España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 957360021
→ Correo Electrónico secretaria@villaviciosadecordoba.es

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba
→ Sitio Web <https://www.villaviciosadecordoba.es/vviciosa/contratacion>

Dirección Postal

→ Plaza de Andalucía, 1
→ (14300) Villaviciosa de Córdoba España

Dirección de Visita

→ Plaza de Andalucia 1
→ (14300) Villaviciosa de Cordoba España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 957360021
→ Correo Electrónico secretaria@villaviciosadecordoba.es

Plazo de Presentación de Oferta

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba
→ Sitio Web <https://www.villaviciosadecordoba.es/vviciosa/contratacion>

Dirección Postal

→ Plaza de Andalucía, 1
→ (14300) Villaviciosa de Córdoba España

Dirección de Visita

→ Plaza de Andalucia 1
→ (14300) Villaviciosa de Cordoba España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 957360021
→ Correo Electrónico secretaria@villaviciosadecordoba.es

→ Hasta el 04/07/2024 a las 19:00

→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de la herramienta de reparación de ofertas electrónicas, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e licitaciónE@minhafp.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura SOBRE C: Documentación cuantificable automáticamente

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 10/07/2024 a las 09:30 horas
→ Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por la mesa de contratación. El acto NO tendrá carácter publico al tramitarse electrónicamente al completo. Se informara a los licitadores mediante anuncio en PLACE

Lugar

→ AYUNTAMIENTO VILLAVICIOSA DE CORDOBA

Dirección Postal

→ PLAZA DE ANDALUCÍA 1
→ (14300) VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : No hay

Otros eventos

APERTURA DOCUMENTACIÓN SUJETA A JUICIOS DE VALOR SOBRE B

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 08/07/2024 a las 09:30 horas
→ Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por la mesa de contratación. El acto NO tendrá carácter publico al tramitarse electrónicamente al completo. Se informara a los licitadores mediante anuncio en PLACE

Lugar

→ AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA D CORDOBA

Dirección Postal

→ PLAZA DE ANDALUCIA 1
→ (14300) VILLAVICIOSA DE CORDOBA España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : no hay

APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE A

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 08/07/2024 a las 09:00 horas
→ Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. Este acto no tendrá carácter público, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 15

Lugar

→ AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA D CORDOBA

Dirección Postal

→ PLAZA DE ANDALUCIA 1
→ (14300) VILLAVICIOSA DE CORDOBA España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : No hay

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: concesión de servicios de la Barra del Edificio de Usos Múltiples, propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en Camino de Tapón n.º 4-, de esta localidad en la celebración de diversos eventos para los ejercicios 2024 y 2025 en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba

→ Descripción del procedimiento

concesión de servicios de la Barra del Edificio de Usos Múltiples, propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en Camino de Tapón n.º 4-, de esta localidad en la celebración de diversos eventos para los ejercicios 2024 y 2025 en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba en los días establecidos en PCAP

→ Valor estimado del contrato 136.050,96 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 4.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 3.719 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55410000 - Servicios de gestión de bares.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 14/08/2024 durante 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Edificio de Usos Múltiples, propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en Camino de Tapón n.º 4 de Villaviciosa de Córdoba

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ Camino de Tapón 4

→ (14300) Villaviciosa de Córdoba España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 3

→ Prórrogas: La duración del contrato será de UN año, a contar desde el día siguiente de la formalización del mismo, prorrogable anualmente, pudiendo alcanzar la duración total hasta un máximo de CUATRO años

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - la empresa adjudicataria garantice la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables y adoptar medidas para prevenir la siniestralidad laboral.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - la empresa adjudicataria deberá cumplir la totalidad de las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del medio ambiente.

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - La empresa adjudicataria esta obligada al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, de seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo, comprendiendo el respeto a la normativa social y laboral vigente.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - La empresa adjudicataria está obligada a implementar medidas para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en los términos que se establezcan en cada momento por la legislación vigente. A su vez, la empresa adjudicataria deberá cuidar el uso no sexista del lenguaje y de la imagen en todas las actuaciones y documentos producidos en la ejecución del contrato.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y, financiera y técnica o profesional en la forma establecida en el presente pliego o, en los casos en que sea procedente, se encuentren debidamente clasificadas. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acta fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Documento Europeo Único de Contratación.
- No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Documento Europeo Único de Contratación.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Documento Europeo Único de Contratación.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Documento Europeo Único de Contratación.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Documento Europeo Único de Contratación.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo que se facilita en el PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la

fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser por importe igual o superior al 60% de la anualidad media del resultado de la explotación del contrato (20.407,64) por las especiales circunstancias del contrato y para favorecer la concurrencia en el mismo. A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Documento Europeo Único de Contratación **Umbral:** 20407.64 **Periodo:** 3 años **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del empresario por importe igual o superior al 60% de la anualidad media del resultado de la explotación del contrato (20.407,64) por las especiales circunstancias del contrato y para favorecer la concurrencia en el mismo. A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Documento Europeo Único de Contratación **Umbral:** 20407.64 **Periodo:** 3 años **Expresión:** euros

Preparación de oferta

→ **Sobre** Archivo A

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para la concesión de servicios de la barra del Edificio de Usos Múltiples en la celebración de diversos eventos para los ejercicios 2024 y 2025 en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba a través de la Declaración Responsable según Anexo I

Preparación de oferta

→ **Sobre** Archivo B

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Descripción** Documentación acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor para la concesión de servicios de la barra del Edificio de Usos Múltiples en la celebración de diversos eventos para los ejercicios 2024 y 2025 en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba, que contendrá Memoria de la Actividad en la que se valorara la organización de la prestación de la actividad.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Archivo C

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** Documentación para la valoración de criterios evaluables automáticamente para la concesión de servicios de la barra del Edificio de Usos Múltiples en la celebración de diversos eventos para los ejercicios 2024 y 2025 en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba que contendrá Proposición económica o criterios evaluables automáticamente, según modelo que figura como anexo II.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Canon ofertado

→ **Subtipo Criterio :** Precio

→ **Ponderación :** 70

→ **Expresión de evaluación :** euros

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 70

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ organización de la prestación de la actividad

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→

- Ponderación : 30
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 30

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.villaviciosadecordoba.es/vviciosa/contratacion>

Dirección Postal

- PLAZA DE ANDALUCIA 1
- (14300) VILLAVICIOSA DE CORDOBA España

Contacto

→ Correo Electrónico secretaria@villaviciosadecordoba.es

Presentación de recursos

- **AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA**
- Sitio Web <https://www.villaviciosadecordoba.es/vviciosa>

Dirección Postal

- PLAZA DE ANDALUCIA 1
- (14300) VILLAVICIOSA DE CORDOBA España

Contacto

→ Correo Electrónico secretaria@villaviciosadecordoba.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No